

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9686 *ALCAMA DE VALORES SICAV, S.A.*

Anuncio de Transformación, Modificaciones Estatutarias y Reducción de capital.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "ALCAMA DE VALORES SICAV, S.A.", celebrada en fecha 25 de octubre de 2017, acordó la transformación de la entidad en una sociedad anónima que no posea el estatuto de sociedad de inversión de capital variable, que pasará a denominarse " Alcama de Valores, S.A." y la consiguiente aprobación de unos nuevos Estatutos sociales que incluyen, entre otros, la sustitución del objeto social y cambio del domicilio social a calle Josep Rover Motta, n.º 27 (Palma de Mallorca).

Asímismo, se acordó reducir capital social por importe de 21.636.690 euros mediante la amortización de 3.606.969 acciones que existen en autocartera con el fin de que el capital social de la nueva sociedad anónima, que será de 400.685 acciones de 6 euros de valor nominal cada de ellas, sea el equivalente al capital en circulación en el momento de la celebración de la Junta.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de la sociedades mercantiles y 346 de la Ley 1/2010 sobre Sociedades de Capital, corresponde a los accionistas que no hayan votado a favor de la transformación y modificación de Estatutos.

Se hace constar que no existen accionistas titulares de derechos especiales distintos de las acciones y que efecto de la transformación no hay accionistas que pasen a asumir una responsabilidad personal por las deudas sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital.

Madrid, 14 de noviembre de 2017.- El Administrador único, María Antonia Barceló Vadell.

ID: A170086200-1